



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8592/

MAT. : AUTORIZA FERIADO LEGAL
JOSÉ ALFONSO ORTIZ
GONZÁLEZ.

LAJA, 7 de diciembre de 2015

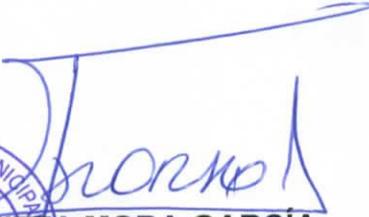
VISTOS:

- 1) La Solicitud de Feriado Legal año 2015 presentada por JOSÉ ALFONSO ORTIZ GONZÁLEZ, visada por Administrador Municipal;
- 2) Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZÁSE** feriado legal año 2015 a JOSÉ ALFONSO ORTIZ GONZÁLEZ, Rut N° , Escalafón Auxiliares, Grado 14° E.M., desde el 10 al 23 de diciembre de 2015.
- 2) **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM.
- Personal